



Referencia:	2023/74972L
Solicitud:	Moción al Pleno municipal
SECRETARÍA (VPP246Y)	

**ANTONIO IZQUIERDO GARAY, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**14. SECRETARÍA.**

**Referencia: 2023/74972L.**

Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a solicitar a la Consellería de Educación que autorice el grado de Enfermería en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Héctor Díez Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Elche, y Mariano Valera Pastor, Portavoz adjunto, formulan para su discusión en el Pleno y, en su caso, para su aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

La Universidad Miguel Hernández de Elche (UMHE) forma parte del ranking de las mejores universidades españolas por su innovación, tecnología y proyecto docente. Dispone en su oferta académica de casi una treintena de grados y 50 másteres en los cuatro campus de Elche, San Joan d'Alcant, Orihuela y Altea y, a pesar de ser una universidad joven, cuenta con una magnífica trayectoria académica y un enorme futuro por delante.

El pasado mes de noviembre, la UMHE solicitó a la Conselleria de Universidades, el grado de Enfermería para su impartición en el curso académico 2024/2025, junto con la petición de Logopedia y Veterinaria.

Este grado, que ya se imparte en la Universidad de Alicante, se duplicaría como el hecho de que la UMHE disponga de Medicina y la UA lo haya solicitado y haya contado con el visto bueno de la Generalitat Valenciana.

Hemos conocido que la Dirección General de Universidades de la Generalitat Valenciana ha denegado la implantación del grado de Enfermería en la universidad ilicitana en un informe preceptivo en el que, según indica la propia universidad, basa su negativa en el "alto nivel de inversión para su desarrollo" o "el principio de sostenibilidad económica que garantice la suficiencia





financiera". La propia universidad, en declaraciones públicas, ha indicado que el campus de San Joan dispone de instalaciones bien equipadas y que hay hospitales disponibles para las prácticas de los estudiantes.

Desde el Grupo Municipal Socialista, no entendemos la negativa a implantar el grado de Enfermería en la UMHE porque, al igual que se necesitan médicos, se necesitan enfermeros y, del mismo modo que el grado de Medicina de la UA está a escasos 10 kilómetros del campus de la UMHE y se va a implantar, no se entiende que no se autorice el grado de Enfermería en la universidad Miguel Hernández.

Consideramos que no hay argumentos de peso que avalen la decisión negativa de la Dirección General de Universidades.

Por lo expuesto, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Solicitar a la Dirección General de Universidades de la Conselleria de Educación que autorice el grado de Enfermería en la UMHE del mismo modo que ha autorizado el grado de Medicina en la Universidad de Alicante.

2º.- Dar traslado de los presentes acuerdos al rector de la UMHE, al presidente de la Generalitat Valenciana, al conseller de Universidades y a los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes.

El Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación, aprobar la presente moción.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Elche, en la fecha de la firma del presente documento electrónico.

Visto bueno

